TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"SBE, ID N° 306.553.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiúndías del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos, teniendo en cuenta el Acta de Sesión Pública Virtual, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"SBE, ID N° 306.553,** aprobada por Resolución DAAF N° 238 de fecha 25 de agosto de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala y la Sra. Leticia Orihuela, funcionarios del Departamento de Contrataciones, por las empresas oferentes:

SAC Augusto Bedoya, el señor, Gustavo Dos Santos con C.I. 854.233
AGZ S.A., el señor, Juan Carlos Rodríguez Verón con C.I. 4.262.522
AGZ S.A. la señora, Cinthia Elizabeth Fernández Rojas con C.I. 4.552.855
AGZ S.A. el señor, Víctor Adorno E. con C.I. 1.660.439

El Señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA -	SACOMERCIAL AUGUSTO BEDOYA
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Presenta	Presenta

Juan C. Rodríguez Verón
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25934

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe	Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe	Sipe

Juan C. Rodríguez Verón
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25934

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Sipe	Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Sipe
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Sipe
Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Sipe
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A
a. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A

Juan C. Rodríguez Verón
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25934

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
➢ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS**: El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión de Papeles de Seguridad a Entidades Públicas y/o Privadas por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los tres últimos años (2013/2014/2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturación que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. ➢ **EXPERIENCIA:** El oferente debe presentar copia de Contratos y/o facturación de provisión a Entidades Públicas y/o Privadas en los tres últimos años (2013/2014/2015), indistintamente.	Presenta	Presenta
✓ Declaración Jurada en la que el oferente garantiza sus productos por un lapso de 12 meses posterior a la recepción. La garantía deberá ser extendida únicamente por el oferente, no resultando válida la indicación de otra persona física o jurídica que no sea parte legitimada en la contratación.	Presenta	Presenta
✓ Copias autenticadas de los Balances Impositivos, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015); los cuales deberán estar formalizados por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Presenta	Sipe

Juan C. Rodríguez Verón
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25934

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.-	GS. 900.000.000
SACOMERCIAL AUGUSTO BEDOYA	GS. 984.900.000.-

El Señor Juan Carlos Rodríguez Verón, por la empresa **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** deja constancia que la empresa SAC Augusto Bedoya, no presenta balances ni renta de los años 2013-2014-2015 en forma física tal como lo solicita el PBC en el punto **a) Capacidad Financiera**, en forma de Declaración Jurada en la carpeta oferta presentada, así mismo presenta una copia simple de la factura de provisión de bienes correspondiente al año 2016 que acredita la experiencia del mismo.

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. - presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 183 por un monto total de Guaraníes novecientos millones, con impuestos y gravámenes incluidos. Constancia de Sipe 1417222.

SACOMERCIAL AUGUSTO BEDOYA, presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 19 por un monto total de Guaraníes novecientos ochenta y cuatro millones novecientos mil, con impuestos y gravámenes incluidos. Constancia de Sipe 1419804

Luego de la revisión cuantitativa de los documentos de la oferta, se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:10 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sra. Leticia Orihuela – funcionaria del Departamento de Contrataciones_____

Gustavo Dos Santos, SAC Augusto Bedoya_____

Juan Carlos Rodríguez Verón AGZ S.A. _____

Cinthia Elizabeth Fernández Rojas AGZ S.A. _____

Victor Adorno E. AGZ S.A. _____